



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28714/2014

CÓRDOBA, 18 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita se acepte la donación de la suma de \$ 120.446,77 (Ciento veinte mil cuatrocientos cuarenta y seis con 77/100) cedida por la Fundación Google Rise para el financiamiento del "Curso de Introducción a las Ciencias de la Computación" dependiente de la citada Secretaría; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 4, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 52 de la Ley de Contabilidad y el Estatuto de esta Universidad (Art. 15, Inc. 18) y la Resolución HCS nro. 243/01, art. 2º,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar la donación de la suma de \$ 120.446,77 (Ciento veinte mil cuatrocientos cuarenta y seis con 77/100) cedida por la Fundación Google Rise para el financiamiento del "Curso de Introducción a las Ciencias de la Computación" dependiente de la citada Secretaría.

**ARTÍCULO 2.-** Expresar a la Fundación Google Rise, el agradecimiento de esta Casa por la importante donación realizada.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente resolución a los fines de ser remitido a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1037**